



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente, con fecha 11 de octubre de 2021, ha dictado la siguiente Resolución, que copiada textualmente dice así:

“Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes de plazo extraordinario de nuevo ingreso para la ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, “LOS SIETE COLORES”, y de conformidad con el Reglamento del Servicio de la Escuela Infantil Municipal de Viso del Marqués, por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2021 se aprobó la lista provisional de solicitantes de NUEVO INGRESO, plazo extraordinario, concediendo un plazo de dos días hábiles para presentar alegaciones o reclamaciones.

Expirado el plazo NO se han presentado reclamaciones y/o alegaciones, por lo que se eleva a definitiva la lista de solicitudes de aspirantes de nuevo ingreso, por cuanto antecede,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la LISTA DEFINITIVA de solicitantes de NUEVO INGRESO.

Orden lista definitiva. Nuevo ingreso.

A D M I T I D O S	
Núm. Orden.	DNI. (Padre/madre/tutor)
1	NOELIA MELENDEZ PEREZ (Hija: Flor)
2	SANTIAGO ROJAS ZAPATA. (Hijo: Isaac)

SEGUNDO. Dar traslado de este Decreto a los solicitantes, Sra. Directora de la Escuela Infantil Municipal Los Siete Colores, y Tesorería Municipal.

TERCERO. Dar cuenta de este Decreto en la sesión del próximo Pleno”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

